

Ciencia abierta y Acceso abierto

29 de noviembre 2022

Rosa M^a Gallego
CRAI-Biblioteca

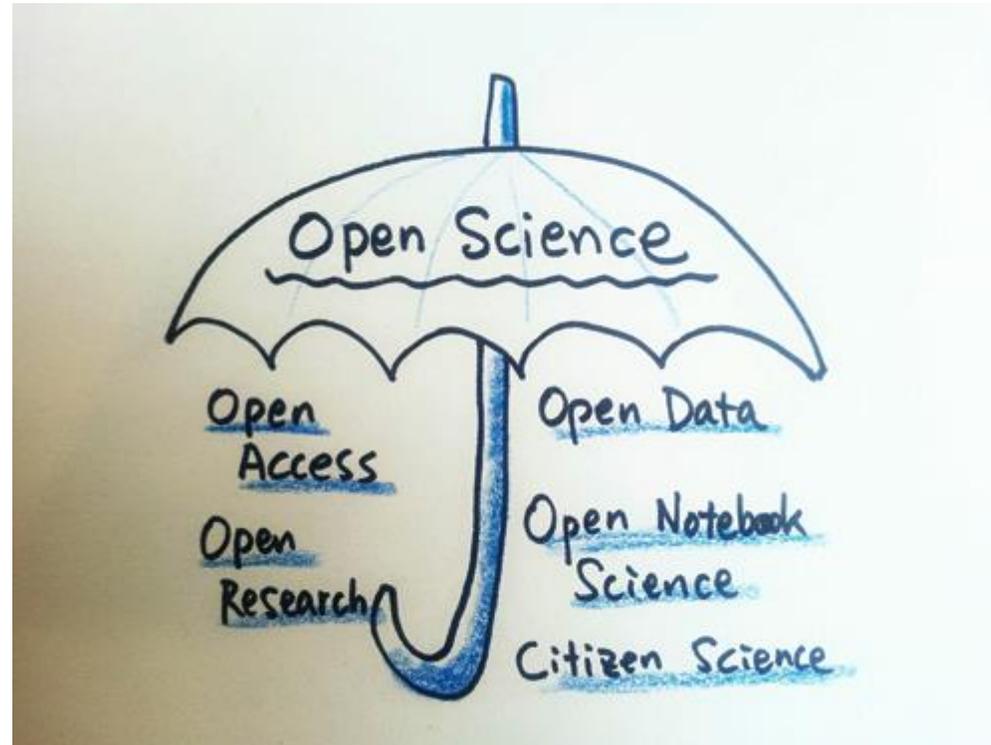
Ciencia abierta y Acceso abierto

Se llama **Acceso Abierto** (*Open Access, OA*) al conjunto de principios y prácticas que tienen como fin la distribución y publicación de los resultados de investigación y de los datos que la sustentan, de forma libre y gratuita para el usuario sin ningún tipo de barrera de acceso, ni técnica, económica o legal.

Cubre dos categorías principales de información científica: las **publicaciones** que recogen los resultados de investigación (artículos de revistas, ponencias de congresos, informes, tesis y trabajos académicos, etc.) y los **datos de investigación**, que constituyen la base de toda investigación.

El Acceso Abierto, se enmarca en el movimiento de **Ciencia Abierta** (*Open Science*) que busca la apertura de la investigación científica para beneficio de toda la sociedad.

Ciencia abierta y Acceso abierto



<https://www.flickr.com/photos/100477638@N03/10204741904>

Ciencia abierta y Acceso abierto

- ✓ Desarrollo de las nuevas tecnologías y de Internet, que facilitan el intercambio de información.
- ✓ Revistas impresas → Revistas electrónicas
- ✓ Coste creciente de las suscripciones a las revistas científicas desde finales del siglo XX, con la consiguiente presión sobre el presupuesto de las bibliotecas.
- ✓ El control de los derechos de explotación de los trabajos publicados ejercidos por las editoriales.
- ✓ La necesidad de rentabilizar la investigación financiada con fondos públicos.
- ✓ La presión de la sociedad en general y de la comunidad científica en particular, exigiendo el acceso a la información.

Ciencia abierta y Acceso abierto

La implementación y el desarrollo del acceso abierto ha llevado:

- ✓ A que las instituciones con competencias en ciencia y tecnología, elaboren recomendaciones y adopten políticas que regulen y fomenten el acceso abierto.
- ✓ A que los principales organismos financiadores de la investigación, salvo excepciones, exijan que se depositen en acceso abierto tanto las publicaciones resultado de la investigación como los datos necesarios para validarlas cuando han recibido fondos de dichos organismos.

[Ciencia abierta. Acceso abierto: Biblioguía de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, 2019](#)

Ciencia abierta y Acceso abierto

Horizonte Europa - Programa Marco de Investigación e Innovación para el período 2021-2027 de la UE-, establece:

- Con relación a las publicaciones, el acceso abierto inmediato a las publicaciones científicas:
 - Publicación del artículo en una revista de acceso abierto.
 - Depósito de la copia final del autor en un repositorio.

- Con relación a los datos de investigación, se debe garantizar el acceso a los datos según el principio "tan abierto como sea posible y tan cerrado como sea necesario":
 - Depositar los datos en abierto en un repositorio y asegurar el acceso abierto bajo licencia
 - Presentación de un Plan de Gestión de Datos (PGD), que refleje la gestión de los datos de investigación a lo largo de un proyecto, y que se actualice a lo largo del mismo.

[EU Grants Annotated General Model Grant Agreement](#)

Ciencia abierta y Acceso abierto

PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2022 de la UAH:

“13.2 De conformidad con la política de fomento del acceso abierto a los resultados de la investigación científica impulsada por la Universidad de Alcalá, que se *alinea con las políticas y recomendaciones realizadas al respecto por la Unión Europea*, el equipo de investigación deberá facilitar la publicación en abierto de sus resultados de investigación en el repositorio institucional de la Biblioteca (<http://dspace.uah.es/dspace>) de la Universidad de Alcalá, teniendo en cuenta, en su caso, las condiciones establecidas por las editoriales en relación con el autoarchivo en repositorios de acceso abierto.”

Plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2021-2023

Convocatoria 2022 - INSTRUCCIONES DE MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA PROYECTOS INDIVIDUALES

“4.6. Resumen del plan de gestión de datos previsto. Deberá realizar una previsión del plan de gestión de datos de investigación en el que se indique qué datos se van a recoger o generar (tipologías y formatos), cómo será el acceso (quién, cómo y cuándo se podrá acceder a los datos) y en qué repositorio está previsto que se depositen. En el caso de datos que estén sometidos a la reglamentación de protección de los datos personales o de aspectos éticos, indique cómo se gestionarán. En el caso de los proyectos que resulten financiados, durante la ejecución del proyecto y junto al informe final se podrá solicitar un plan de gestión de datos formal completo.”

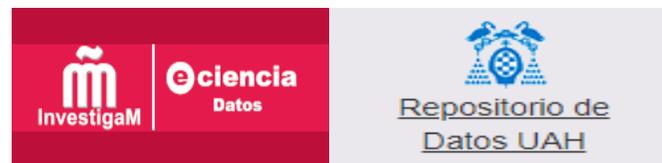
Ciencia abierta y Acceso abierto

Los repositorios son archivos digitales donde se depositan publicaciones o datos. Son sistemas en línea de acceso abierto, que en el caso de una Universidad tienen el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica y académica de la comunidad universitaria.

<https://biblioteca.uah.es/>



<https://ebuah.uah.es/dspace/>



<https://edatos.consorciomadrono.es/>

Ciencia abierta y Acceso abierto

Más información

- ✓ [Ciencia abierta. Acceso abierto: Biblioguía de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, 2019](#) [3 de octubre 2022]
- ✓ [Repositorio e Buah: Biblioguía de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, 2019](#) [3 de octubre 2022]
- ✓ [Datos de investigación: Biblioguía de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, 2021](#) [3 de octubre 2022].
- ✓ [INVESTIGAM – Portal de Ciencia Abierta. Consorcio Madroño](#) [30 de septiembre 2022].

Ciencia abierta y Acceso abierto

Gracias por vuestra atención

rosa.gallego@uah.es